

APERTURA SOBRE 3

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES

f

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE A LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN, COMPROBACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA KIT DIGITAL, EN LAS ANUALIDADES 2024, 2025 Y 2026, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

Expediente: PR_2024_0001

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE A LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN, COMPROBACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA KIT DIGITAL, EN LAS ANUALIDADES 2024, 2025 Y 2026, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU. Expediente: PR_2024_0001.

En la ciudad de Badajoz, en la Sede Institucional de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz, siendo las 09:00 horas del día 10 de octubre de 2024. Se reúnen las personas que se citan a continuación:

- D. Mariano José García Sardiña, Presidente de la Cámara de Comercio.
- D. Fructuoso Delgado Viñals, Secretario General de la Cámara de Comercio.
- D^a. Sandra Soriano Yáñez, Directora de Estrategia y Operaciones de la Cámara de Comercio.
- D. Samuel Salgado Carballo, Técnico del Departamento de Digitalización de la Cámara de Comercio.

Según el acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo de esta Institución, como Órgano de Contratación, con la presencia de los anteriormente citados queda constituida la Mesa de Contratación para el procedimiento en cuestión y con las siguientes atribuciones:

- D. Mariano José García Sardiña, Presidente de la Mesa.
- D. Fructuoso Delgado Viñals, Secretario de la Mesa.
- D^a. Sandra Soriano Yáñez y D. Samuel Salgado Carballo, Vocales de la Mesa.

En la fecha y hora anunciada en la convocatoria se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación técnica correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes y presentada por los licitadores. Con la presencia de todas las personas que conforman la Mesa de Contratación, queda ésta válidamente constituida.

No hay presencia de ningún representante de entidades licitadoras.

Comienza el acto dándose lectura por parte del Secretario de la Mesa al anuncio del contrato y de las características que lo conforman.

Por parte de la Presidencia de la Mesa se da información de las entidades que han presentado oferta y que han sido admitidas al procedimiento:

- KPMG Auditores, SL.

La Mesa de Contratación presenta el informe elaborado por el equipo técnico de la Cámara de Comercio dirigido por el Responsable del Contrato sobre la valoración de los criterios de

adjudicación sujetos a juicio de valor, informe que se adjunta a la presente acta como Anexo 1 y cuyo resumen es el siguiente:

CRITERIO	VALORACIÓN KPMG Auditores, SL
Propuesta de indicadores y seguimiento (hasta 5 puntos).	3,5
Propuesta de organización del equipo de trabajo (hasta 10 puntos).	8,0
Mecanismos de flexibilidad (hasta 10 puntos).	8,0
Propuesta de mejora del servicio y gestión de riesgos (hasta 10 puntos).	8,0
Trabajos similares realizados a corporaciones de derecho público (hasta 10 puntos).	9,0
Suma	36,5

Se comprueba que la única entidad licitante ha alcanzado los 23 puntos de umbral mínimo en la valoración de dichos criterios, requisito necesario recogido en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Se procede a la apertura del Sobre 3 de proposición económica y documentación relativa a los criterios cuantificables de forma automática por aplicación de cifras o porcentajes, resultando de la única entidad solicitante la siguiente valoración:

Tiempo de respuesta a requerimientos de información (hasta 10 puntos).

Se compromete por parte de la entidad licitante a atender los requerimientos y consultas de la Cámara de Comercio de Badajoz en un plazo máximo de 1 minuto laborable.

Propuesta de valoración: 10 puntos.

Porcentaje de descuento sobre el precio unitario anual de las actuaciones valorables (hasta 45 puntos).

Se ofrece por parte de la entidad licitante un descuento común para todas las actuaciones valorables y para todas las anualidades (2024, 2025 y 2026) de un 20%. Este porcentaje no supera el máximo permitido y recogido en el Pliego de Condiciones Administrativas de un 20%. Dada la existencia de un único licitador, se considera este descuento como el máximo, por lo que resulta también recibir la máxima puntuación.

Propuesta de valoración: 45 puntos.

En resumen, dada la existencia de un único licitador y que las valoraciones y porcentajes ofertados no incumplen ninguna de las exigencias indicadas en el Pliego, se dar por admitida la oferta presentada por KPMG Auditores, SL. con un descuento del 20%, resultando una cuantía del contrato de ciento cincuenta y ocho mil quinientos tres euros con veinte céntimos de euro, iva incluido (158.503,20€, iva incluido).

A la vista de la documentación presentada por el único licitador y la revisión de la misma, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros:

Primero: considerar adecuada y suficiente la documentación presentada por la entidad KPMG Auditores, SL.

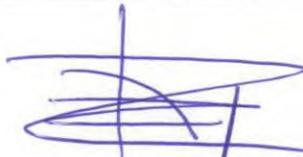
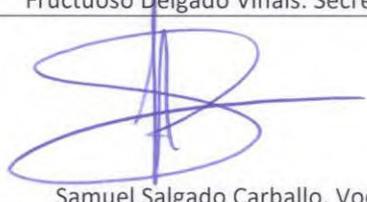
Segundo: proponer al Comité Ejecutivo de esta Institución, como órgano de contratación para el procedimiento en cuestión, adjudicar la licitación publicada para la contratación de los servicios de soporte a la gestión, tramitación, comprobación, seguimiento, control y verificación de las ayudas concedidas en el Marco del Programa Kit Digital, en las anualidades 2024, 2025 y 2026, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU, Expediente PR_2024_0001 a la entidad KPMG Auditores, SL por un importe de ciento cincuenta y ocho mil quinientos tres euros con veinte céntimos de euro, iva incluido (158.503,20€, iva incluido).

Tercero: dar traslado del acuerdo anterior al Comité Ejecutivo a los efectos oportunos.

Cuarto: publicar el resultado de la calificación objeto de análisis en el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio.

Se invita a los asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas, no existiendo ninguna manifestación al respecto.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la presente sesión a las 10:00 horas, extendiéndose la presente acta, de lo que como Secretario, doy fe.

 Mariano José García Sardiña. Presidente.	 Fructuoso Delgado Viñals. Secretario.
 Sandra Soriano Yáñez. Vocal.	 Samuel Salgado Carballo. Vocal.

INFORME VALORACIÓN MEMORIAS

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE A LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN, COMPROBACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA KIT DIGITAL, EN LAS ANUALIDADES 2024, 2025 Y 2026, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

Expediente: PR_2024_0001

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE A LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN, COMPROBACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA KIT DIGITAL, EN LAS ANUALIDADES 2024, 2025 Y 2026, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU. Expediente: PR_2024_0001.

Mediante acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación que asiste al órgano de contratación para el expediente de referencia, en su sesión celebrada el pasado 7 de octubre de 2024, se me da traslado como responsable del contrato de la documentación técnica correspondiente a los criterios evaluables mediante juicio de valor de la oferta presentada y la cuál recibo.

Dada la trascendencia e importancia que supone la valoración de estos documentos para el concurso en cuestión, para la elaboración de este informe se ha dispuesto de la colaboración de más personal de esta entidad con el fin de ayudar a obtener una imagen lo más fiel y objetiva del contenido de las memorias. Así fue acordado por el órgano de contratación para este expediente en su sesión celebrada en fecha anteriormente indicada.

Se estudia y analiza la documentación presentada por la única entidad admitida al procedimiento:

- KPMG Auditores, SL.

La única propuesta técnica se ha valorado de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el apartado 5.5.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el presente contrato, cuyo contenido y forma de valoración (hasta 45 puntos) es la siguiente:

ASPECTO VALORADO	PUNTUACIÓN
Propuesta de indicadores y seguimiento. Propuesta de indicadores y la gestión de estos que permitan realizar un seguimiento de los instrumentos en los que se desarrolla el servicio, diferenciando entre indicadores asociados a los tiempos, indicadores asociados a la calidad de los trabajos realizados e indicadores asociados al grado de avance en función de las diferentes fases de tramitación de los instrumentos gestionados.	Hasta 5 puntos
Propuesta de organización del equipo de trabajo. Propuesta de organización del equipo de trabajo durante la prestación de los servicios y la manera en la que dicho equipo se ajustará a la demanda que requiera la adecuada ejecución del Programa.	Hasta 10 puntos
Mecanismos de flexibilidad. Propuesta de mecanismos de flexibilidad que permitan dar respuesta a la variación de la demanda, a la complejidad de la misma, así como al volumen de información a analizar en función de los diferentes trámites y sus fases a	Hasta 10 puntos

los que deberá dar soporte en paralelo, asegurando el cumplimiento de los requisitos temporales para una adecuada ejecución del Programa.	
Propuesta de mejora del servicio y gestión de riesgos. Propuesta de mejora continua del servicio y gestión de riesgos en las diferentes fases de tramitación: implementación de medidas de mejora continua, posibles automatismos, determinación de riesgos y medidas de contingencia.	Hasta 10 puntos
Trabajos similares realizados. Experiencia en trabajos de similares características especialmente valorables los realizados a otras corporaciones de derecho público.	Hasta 10 puntos

Teniendo en cuenta estos criterios que se hacen constar en el Pliego de Cláusulas Administrativas publicado, se ha llevado a cabo una valoración por apartados.

Propuesta de indicadores y seguimiento (hasta 5 puntos).

La propuesta no incluye, como tal, indicadores de tiempo, calidad y grado de avance definidos. Para la gestión de los indicadores se propone un sistema de gestión y control de la ejecución del proyecto apoyado en un cuadro de mandos visual, permanentemente actualizado, y compartido en todo momento, que permite conocer al instante el grado de avance y el estado de situación de los trabajos, así como obtener información necesaria para realizar predicciones y detectar desviaciones. Se creará un comité de seguimiento como máximo órgano responsable del proyecto. Igualmente se creará un comité de control de riesgos y fraude, como órgano encargado de llevar a cabo el seguimiento de los riesgos asociados al contrato. También se propone, como mecanismos de gestión y control, la creación de canales de comunicación, interlocución y supervisión, basados en reuniones periódicas de grupos configurados con miembros de ambas partes y diferentes categorías (Comités de Operaciones, de Seguimiento y de Control de Riesgos y Fraude).

El diseño del documento en dos columnas no facilita la lectura y comprensión de la información ofrecida.

Propuesta de valoración: 3,5 puntos.

Propuesta de organización del equipo de trabajo (hasta 10 puntos).

Se detalla que el equipo requerido estará formado por un equipo multidisciplinar apoyado por un equipo específico que llevará a cabo las tareas definidas para cada uno de ellos, así como apoyo de profesionales para realizar control de calidad del trabajo realizado. Estas dos últimas cuestiones son importantes para garantizar agilidad y calidad al trabajo. El equipo cuenta con formación y experiencia específica en ejecución de proyecto similar al requerido para otras cámaras de comercio: Madrid, Valencia, Zaragoza, ...

Se ofrece dedicación del 100% del tiempo del equipo requerido y compromiso de garantizar en todo momento la cobertura de la demanda existente. Se especifica que el equipo ofertado será fijo o se pretende que sea nada fluctuante para garantizar la mejor adaptación a la operatividad que se demande desde Cámara Badajoz.

Equipo con formación multidisciplinar, organizado por categoría específica de solución, y trámite, dotando de mayor eficiencia al desarrollo de las tareas, así como facilitando redistribución a otras áreas ante cualquier cambio en la demanda y/o volumen de trabajo.

El diseño del documento en dos columnas no facilita la lectura y comprensión de la información ofrecida.

Propuesta de valoración: 8,0 puntos.

Mecanismos de flexibilidad (hasta 10 puntos).

Se especifican como mecanismos de flexibilidad:

- Formación continua de los equipos, incluyendo no solo formación propiamente dicha, sino también evaluación de los técnicos para detectar y prevenir posibles deficiencias en la ejecución del trabajo. Especial atención se prestará en la continua actualización referidas al desarrollo del programa objeto de este contrato. También se contará con apoyo de otros departamentos de la empresa, en especial del departamento de ayudas públicas.
- Plan de contingencias para situaciones sobrevenidas de aumento de carga de trabajo: movilización continua de personal técnico entre diferentes departamentos, ajuste de periodos vacacionales, incorporación de más personal si así fuera necesario, ...
- Propuesta de interlocución entre esta entidad y Cámara de Badajoz, para asegurar una fluida y permanente comunicación entre los equipos involucrados.

El diseño del documento en dos columnas no facilita la lectura y comprensión de la información ofrecida.

Propuesta de valoración: 8,0 puntos.

Propuesta de mejora del servicio y gestión de riesgos (hasta 10 puntos).

Resulta especialmente valorable el análisis de los riesgos que se han identificado en base a la experiencia adquirida por los profesionales de la entidad licitadora que han realizado proyectos de características similares al que estamos tratando. A ellos se plantea como propuesta de mejora la automatización de los servicios a llevar a cabo, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia del mismo. El principal objetivo con esta automatización en el proceso de validación y comprobación de las ayudas es optimizar los medios personales y materiales

actualmente disponibles gracias a la utilización de nuevas herramientas informáticas de alta productividad.

El diseño del documento en dos columnas no facilita la lectura y comprensión de la información ofrecida.

Propuesta de valoración: 8,0 puntos.

Trabajos similares realizados a corporaciones de derecho público (hasta 10 puntos).

Se detallan los distintos proyectos también de KIT Digital que han sido desarrollados o están en ejecución a otras Cámaras de Comercio: Madrid, Valencia, A Coruña, Ciudad Real, Teruel, Gijón, Cámara de España.

El diseño del documento en dos columnas no facilita la lectura y comprensión de la información ofrecida.

Propuesta de valoración: 9,0 puntos.

En resumen:

CRITERIO	VALORACIÓN KPMG Audidores, SL
Propuesta de indicadores y seguimiento (hasta 5 puntos).	3,5
Propuesta de organización del equipo de trabajo (hasta 10 puntos).	8,0
Mecanismos de flexibilidad (hasta 10 puntos).	8,0
Propuesta de mejora del servicio y gestión de riesgos (hasta 10 puntos).	8,0
Trabajos similares realizados a corporaciones de derecho público (hasta 10 puntos).	9,0
Suma	36,5

Badajoz, 9 de octubre de 2024.

 Edo.: Samuel Salgado Carballo Técnico de Digitalización. Responsable del contrato	 Edo.: Carlos García Doncel. Técnico de Digitalización
---	---